

Número: 2022000000323  
Fecha: 26-01-2022

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-005	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	05/01/2022
DEPARTAMENTO	Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 26 de enero del 2022, en la Sala de Juntas del Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas (EINA), Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 - Formación:** hasta 30 puntos

- Ingeniero en Informática (expediente) ..... hasta 30 puntos

**Apartado 2 - Participación en proyecto I+D+i:** hasta 35 puntos

- Participación en proyectos nacionales e internacionales en I+D+i en los campos científicos relacionados con el perfil de la plaza ..... hasta 25 puntos  
- Participación en proyectos de transferencia tecnológica relacionados con el perfil de la plaza ..... hasta 10 puntos

**Apartado 3 - Experiencia con tecnologías de interés:** hasta 35 puntos

- Experiencia de trabajo con tecnología de servicios y nube ..... hasta 10 puntos  
- Experiencia de trabajo con técnicas de inteligencia artificial ..... hasta 10 puntos  
- Experiencia en lenguajes de programación y gestores de almacenamiento de información: Python, MongoDB ..... hasta 10 puntos  
- Experiencia en desarrollo de sistemas de información y herramienta de gestión y búsqueda de información ..... hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 26 de enero de 2022  
El Presidente / o el Secretario

Fdo.: Pedro Álvarez



Oeda1f5a4118ba16cbc526c89fb3b5f4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Oeda1f5a4118ba16cbc526c89fb3b5f4>

CSV: Oeda1f5a4118ba16cbc526c89fb3b5f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JAVIER ÁLVAREZ PÉREZ-ARADROS	Presidente de la Comisión de Selección	26/01/2022 11:30:00	